

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, se encuentra integrado con Recursos Federales y Estales. Con un presupuesto de \$1,915,581,986.95, se atendió a 54 mil 439 estudiantes durante el Ciclo Escolar 2018-2019, el equivalente al 43.44% de la matrícula estatal y al 43.47% de la de la población de entre 15 y 17 años de la entidad, a través de una oferta educativa pertinente, con alto sentido de inclusión, equidad, igualdad y excelencia.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, tiene un objetivo general, del que se derivaron 7 objetivos específicos, uno por cada hito de la evaluación, esto con la finalidad de contar con una clara definición de los alcances del presente estudio de evaluación.

Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa, así como de su Matriz de indicadores para resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente diseños, gestión y resultados.

Objetivo Específicos de la Evaluación

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa;
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal;
3. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
6. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; municipales o federales, y
7. Analizar el diseño de la matriz de indicadores para resultados del Programa Presupuestario.

PRINCIPALES HALLAZGOS

La existencia del Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa está justificada gracias a la naturaleza de la problemática que pretende resolver; Sin embargo, la falta de una estructura integral, dificulta el entendimiento del programa y genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas que se realizan por inercia; Cuando en realidad son parte de un proyecto integral y que su contribución aporta soluciones a una causa mayor, como lo es la mejora de la calidad de vida y las oportunidades de los jóvenes a través de los servicios de Educación Pública

El Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa está vinculado con las metas y objetivos nacionales, al garantizar el acceso de los jóvenes tabasqueños a herramientas de aprendizaje, habilidades cognitivas y sociales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y así aumentar las oportunidades de desarrollo.

Los esfuerzos del Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa están dirigidos a los jóvenes de entre 15 a 17 años que concluyeron sus estudios de educación media y que continuaran en el nivel educativo superior inmediato. los mecanismos de elegibilidad y selección están estandarizados a nivel estatal y se coordinan a través de la SETAB con la colaboración de los distintos subsistemas de bachillerato público, lo que garantiza la cobertura y la equidad en el proceso de admisión.

El Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa al no estar sujeto a lo establecido en el Artículo 2 fracciones I, II y VII del Decreto del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales SIIPP-G y al criterio 5.1 del Manual de Operación SIIPP-G, no considera la integración de un Padrón de Beneficiarios; Sin embargo, El COBATAB cuenta con sistemas que garantizan el manejo eficiente de la información y permiten la identificación de los estudiantes que reciben los servicios educativos.

La construcción de la MIR es congruente y adecuada para el logro de los objetivos del Programa, a pesar de algunos detalles en su construcción, sus niveles están claramente diferenciados y, contribuyen el alcance del nivel siguiente. La debilidad de la MIR radica en la falta de sustento, al no existir una correlación de la problemática identificada en el árbol del problema y los niveles inferiores de la MIR

El Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para genera los bienes y servicios que ofrece. En el documento oficial “Cierre del Ejercicio Contable–Presupuestal 2019” desglosa y especifica por capítulos los gastos durante el ejercicio fiscal. Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre del ejercicio.

El Programa Presupuestario no contó con Reglas de Operación a nivel Estatal o con un documento normativo que señale coincidencias y complementariedades con otros programas durante el 2019

ANÁLISIS FODA

Análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	
Fortalezas y Oportunidades	Recomendación
Es obligación del gobierno la prestación de servicios de Educación Pública.	Aprovechar la condición de obligatoriedad para la formulación de metas más ambiciosas a corto, mediano y largo plazo.
Existe justificación empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.	Aprovechar la existencia de información documental a nivel nacional e internacional existente, para la integración de la justificación teórica a nivel estatal.
Se dispone de información en la Estadística Básica del Sistema Estatal Educativo.	El Programa cuenta con una base sólida para el diseño de las estrategias del Programa.
Existen conceptos en común entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos en común entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
Existen conceptos en común entre el propósito del Programa y los objetivos del Plan Sectorial.	Mantener los conceptos en común y generar nuevas estrategias para el alcance de los objetivos.
El Programa contribuye al alcance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Identificar Programas similares a nivel internacional e integrar los métodos y estrategias destacados dentro del Programa.
La población potencial y objetivo están claramente identificadas.	Una población acotada permite el diseño de estrategias de atención.
El sistema de Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal proporciona la información suficiente para la clasificación de la población objetivo.	Aprovechar la base de datos existente para la elaboración de una estrategia de cobertura integral.
El proceso de selección e inscripción se realiza a través de Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.	La convocatoria garantiza un espacio educativo que permite a los jóvenes continuar con sus estudios.
Es un servicio que garantiza la equidad e inclusión	Conservar las condiciones para no dejar a ningún joven sin acceso a los servicios educativos.
El Sistema de Administración de Control Escolar SIADCE y al Sistema Gerencial de Información Integral SGII de la Institución son sistemas confiables para el manejo de la información.	Aprovechar las bondades de los sistemas y continuar con el uso de estos.
La información recopilada se comparte con la Dirección del Sistema de Información y Estadística de la SETAB.	Fortalecer los canales de comunicación entre las dependencias.
Los indicadores están debidamente contruidos.	Identificar las áreas de oportunidad para la mejora de su diseño y seguimiento.
El componente establece los bienes y servicios que ofrece el Programa.	Mantener los bienes y servicios estableciendo mecanismos de mejora continua.
Los supuestos cumplen con la estructura para su planteamiento, considerando los riesgos y redactándolos en forma de la condición esperada.	Conocer los riesgos externos que dificulten el desarrollo del Programa, facilita el diseño de estrategias paralelas.
La mayoría de las metas tienen congruencia con sus objetivos y son factibles.	Establecer metas ambiciosas a largo plazo.
El COBATAB identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para la generación de los bienes y servicios que ofrece.	Continuar esta tendencia en beneficio de la transparencia y la rendición de cuentas.
Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la norma aplicable	Facilitar el acceso a la información a todos los interesados.

Debilidades y Amenazas	Recomendación
No se cuenta con un claro diagnóstico de la problemática educativa en el Estado de Tabasco.	Aprovechar toda la evidencia existente, para la elaboración de un diagnóstico con base en las necesidades del Estado.
El problema no está definido adecuadamente y no considera a la población objetivo.	Definir la problemática central involucrando a la población objetivo.
El Análisis sobre la definición del problema no fue construido con base en la Metodología de Marco Lógico para la formulación de programas.	Replantear el análisis del problema con base en la Metodología de Marco Lógico para la formulación de programas.
El Programa no cuenta con reglas de Operación a Nivel Estatal.	Establecer Reglas de Operación a nivel Estatal rectoras para el funcionamiento del Programa.
La institución no tiene control total sobre el proceso de inscripción y selección de los estudiantes que ingresan.	Desarrollar programas educativos que brinden herramientas de aprendizaje, para todos los estudiantes que ingresan en la institución.
La disponibilidad de la información es privada.	Desarrollar herramientas que permitan el acceso a la información garantizando la protección de datos.
Se requiere de un indicador que mida el impacto de la capacitación docente al desempeño educativo	Establecer indicadores que permitan el seguimiento de la capacitación docente.
El Fin no refleja toda la contribución del Programa a un objetivo superior.	Replantear el Fin del Programa identificando la mayor contribución que este genera para el logro de los objetivos sectoriales.
Los niveles de la matriz no tienen sustento con base en análisis de la Metodología de Marco Lógico.	Replantear el análisis con base en la MML para sustentar los elementos de la MIR
No se integra el gasto unitario al cierre del ejercicio.	Se recomienda realizar este cálculo con el objetivo de identificar todas las áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto.
El presupuesto establecido para el Programa ha mantenido una tendencia decreciente.	Implementar mecanismos de eficiencia operativa, con el fin de solventar las reducciones en el presupuesto.

CONCLUSIONES

El Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco, demuestra los esfuerzos empleados en el desarrollo de instrumentos que permiten la identificación de avances hacia un enfoque a resultados en materia de atención a la problemática educativa en el Estado; Sin embargo, requiere de mejoras en las primeras etapas del proceso (Identificación del problema central), que pueden localizarse a través de la revisión del análisis de la Metodología del Marco Lógico planteado para este Programa, el cual permita romper con la inercia de administraciones pasadas, que genera la percepción de ser un conjunto de actividades aisladas, que no persiguen el alcance de un objetivo superior, cuando en realidad son acciones que forman parte de un proyecto que pretende contribuir a una causa mayor. como lo es, la mejora en la calidad de vida de los jóvenes y la creación de oportunidades de desarrollo, a través de los servicios de Educación Pública.

La principal fortaleza del Programa radica en la sólida vinculación con las metas y objetivos nacionales, marcando las pautas para la operatividad del Programa; Sin embargo, el no contar con una estructura integral como la de Reglas de Operación a Nivel Estatal, dificulta establecer una estrategia clara de cobertura del Programa, impidiendo que las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación, arrojen los suficientes elementos para la toma de decisiones y la definición de metas a mediano y largo plazo.

A pesar de las deficiencias encontradas en el análisis del planteamiento del problema (árbol del problema), se cuenta con una base sólida, la cual, a través de un replanteamiento a conciencia,

permitirá la corrección de las deficiencias y aportará elementos para la construcción de indicadores consistentes. Los elementos negativos identificados en el análisis de la lógica vertical y horizontal, se rectificarían con el replanteamiento antes mencionado.

En términos generales, la MIR del Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa está enfocada en la medición de la eficiencia en la cobertura de atención de los servicios educativos; Sin embargo, es necesario hacer una revisión en algunos objetivos y la congruencia con respecto a los indicadores. Adicionalmente se recomienda añadir indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas, como la retención de estudiantes y el impacto de la capacitación docente en el desempeño educativo.

El COBATAB identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece. El ejercicio está desglosado y especifica por capítulos lo ejercido durante el ejercicio fiscal. En materia de rendición de cuentas se apega a la normatividad vigente y somete a los órganos competentes para auditar el ejercicio de los recursos otorgados.

RECOMENDACIONES

Con base en lo descrito, la calidad de las MIR propuesta para El Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa es intermedia. Por lo consiguiente, se requiere de la implementación de las siguientes mejoras en su diseño:

1. Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar el problema central planteado en el Programa, a fin de asegurar que cuente con una necesidad clara a satisfacer, su magnitud y el área o población objetivo;
2. Conforme al punto anterior, realizar el análisis de involucrados y las correcciones a los árboles de problemas y objetivos, para poder llevar a cabo la identificación de los fines y objetivos;
3. Con el objetivo de hacer visible la estructura analítica del proyecto, se recomienda integrar dentro de las Reglas de Operación o del Documento Normativo del Programa, el resumen narrativo de la MIR;
4. Replantear el Objetivo del FIN, con la intención de alcanzar una congruencia con el indicador y su método de cálculo;
5. Como seguimiento a la desagregación de los niveles componente y actividad, es importante reforzar con indicadores que permitan el monitoreo de las actividades relacionadas con la retención de estudiantes y el impacto de la capacitación docente en el desempeño educativo;
6. Se recomienda ratificar el uso de los medios de verificación en la Ficha Técnica del Componente, a modo de dejar evidencia del seguimiento de la información empleada por cada renglón de la MIR;
7. Revisar la congruencia de las metas conforme a los objetivos y sus métodos de cálculo, y;
8. Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio del presupuesto, se recomienda integrar y anexar el gasto unitario al cierre del ejercicio.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y LA DEPENDENCIA

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E008 Atención a la Demanda Social Educativa correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, del Colegio de Bachilleres de Tabasco

Fecha de inicio de la Evaluación:

3 de Diciembre de 2020

Fecha de término de la Evaluación:

18 de Diciembre de 2020

Unidad administrativa responsable del seguimiento a la evaluación:

Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Responsable del seguimiento a la evaluación:

L.C.P María del Carmen Estrada Velueta

Instancia Evaluadora:

Capacitación y Técnicas de Administración S.C. Capacyta

Coordinador de la evaluación:

Mtro. Carlos Manuel Lezcano García

Colaboradores de la evaluación:

Dr. José Ángel Juárez González

Dra. Sandra Juárez Solís

Lic. Emma Márquez Magaña